

BOLETIN INFORMATIVO Nº 20/2014
14 de abril de 2014

NUEVO SERVICIO

**UN NUEVO SERVICIO DE CONTRATACION DE SUMINISTROS ELECTRICOS
CON FENIE ENERGIA. EXCLUSIVO PARA EMPRESAS ASOCIADAS EN APEME.**

ANTECEDENTES.



Dos años y medio transcurridos desde la creación de la comercializadora FENIE ENERGIA (FE) la empresa ha alcanzado un grado de consolidación en el mercado energético inimaginable en un principio. El pasado 9 de enero, FE alcanzó la cifra de los cien mil clientes, y tan solo dos meses después en el mes de marzo un récord de contratación mensual, con más de ocho mil clientes ése mes, elevan la cifra de clientes a 31 de marzo a ciento veinte mil clientes.

Sólo en la provincia de Alicante, los 56 Agentes Energéticos con que cuenta la comercializadora, todos ellos empresas de instalaciones eléctricas miembros de APEME, han logrado en este intervalo de tiempo superar los diez mil quinientos clientes y al margen de facilitar a los mismos la contratación del suministro eléctrico han logrado trasladar un servicio cercano y el asesoramiento energético necesario para reducir su factura eléctrica.

Desde el momento fundacional de FE, APEME apostó por la que vino a llamarse la comercializadora de los instaladores electricistas ya que los mil quinientos Agentes actuales son todos ellos empresarios del sector, y aportó su granito de arena en ése momento que tantas dudas generaba su viabilidad en un mercado tan incierto como el eléctrico en nuestro país.

En los últimos meses han sido numerosos los Asociados de APEME que concedores de la marcha de la comercializadora se han interesado en unos casos por formar parte de FE como nuevos Accionistas y formarse a continuación como Agentes Energéticos; otros simplemente por facilitar a sus clientes la contratación de su suministro eléctrico con esta comercializadora. Y es por ello por lo que la Junta Directiva de APEME acordó recientemente posibilitar en ambos casos las demandas de nuestros asociados.

De esta forma, y desde este momento, APEME ofrece a sus Asociados el servicio de contratación de suministros eléctricos con FE, de la siguiente forma:



1º.- APEME, gestionará los contratos de suministro eléctrico de los clientes de las Empresas Asociadas que lo soliciten, sin costo alguno para ellas.

2º.- Informará a los interesados sobre el procedimiento para la adquisición de acciones de FE.

3º.- A los nuevos Accionistas que precisan formarse como Agentes Energéticos, y en colaboración con FE, organizará los cursos formativos necesarios. Una vez finalizada la formación como Agentes Energéticos de FE, APEME trasladará la **“cartera de clientes”** que hayan generado en este intervalo, y lógicamente las comisiones mensuales que se generen a partir de ése momento.

En la página web de APEME, se ha creado un apartado para que de forma inmediata comience a ser operativo el nuevo servicio de contratación de suministros eléctricos del que únicamente pueden beneficiarse en la provincia de Alicante sus empresas asociadas.

El procedimiento de contratación es el siguiente:

En la parte central de la página web www.apeme.es aparece este botón.
Pincha sobre él.



Los precios y contratos en baja tensión se clasifican según la tarifa de acceso y estas pueden ser:

Hasta 10 kW: 2.0 (un único precio para toda la energía consumida).
2.0 DH (con dos precios para la energía según la hora de consumo)
2.0 DHS (te puede interesar si tienes vehículo eléctrico, tiene tres precios)

De 10 a 15 kW: 2.1 (un único precio para toda la energía consumida)
2.1DH (con dos precios para la energía según la hora de consumo).

Más de 15 KW. 3.0 (obligatoriamente tienes tres precios. El precio depende de la hora en la que consumas la energía; se cobra la energía reactiva).

El procedimiento es muy sencillo; si pincha sobre los documentos **"OFERTAS"**, aparecen en cada caso los documentos pdf con los precios, estos documentos se pueden imprimir y entregar a los clientes, también se pueden descargar y remitir por correo electrónico.

Si se pincha sobre **"CONTRATOS"**, se abren pdf editables, que una vez cumplimentados, firmados por el cliente, se escanea y remiten a fe.contratos@fiecov.es, debiendo acompañarse del NIF/CIF del cliente y una factura en la que figure el CUPS.

Para suministros en alta tensión, se debe formalizar una oferta personalizada para cada cliente, para ello se debe contactar con el asesor técnico y energético de la Asociación, Juan F. Miró Escoda en el correo jfmiró.apeme@fiecov.es.

Confianza en que este nuevo servicio merezca su interés, tan solo añadir que Carmen y yo mismo nos encontramos a su entera disposición.

Atentamente

Juan F. Miró Escoda
Asesoría Técnica y Energética de APEME